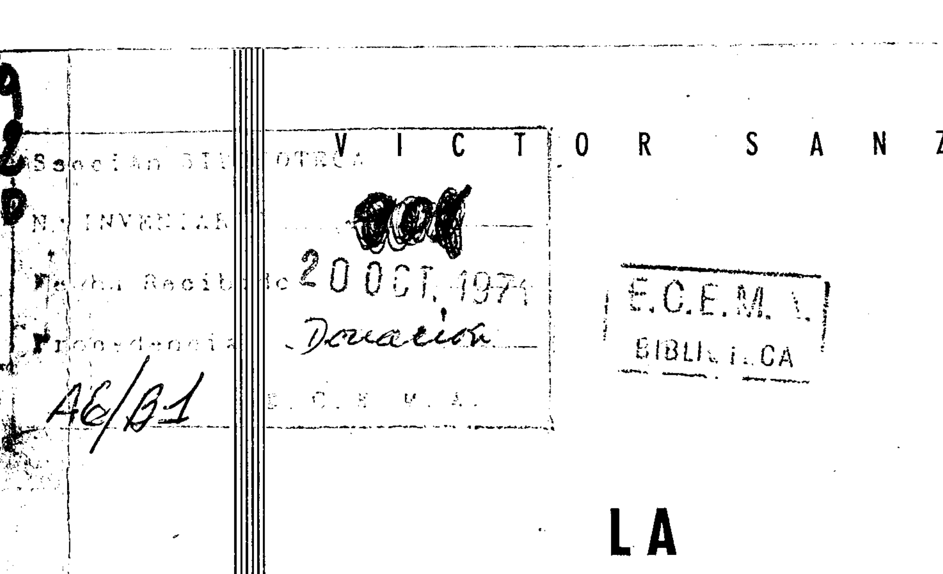
VICTOR SANZ



LA PROPIEDAD EN EL CHARRUA

ADVERTENCIA PRELIMINAR
DEL
DR. EUGENIO PETIT MUÑOZ

MONTEVIDEO
1955

V I C T O R   S A N Z

LA PROPIEDAD EN EL CHARRUA

ADVERTENCIA PRELIMINAR
DEL
DR. EUGENIO PETIT MUÑOZ

MONTEVIDEO
1955

ADVERTENCIA

El presente trabajo del Sr. Víctor Sanz, me llena de noble satisfacción. Es una de las pruebas de pasaje de tipo monográfico de un alumno de mi curso de Prehistoria del Litoral Rioplatense de la Universidad de Humanidades y Ciencias de la Facultad de Montevideo, correspondiente al año lectivo de 1953, y él supera con creces las esperanzas que puse en él, no obstante las capacidades de inquietudes científicas que a poco andar en nuestra labor común pude reconocer en su autor.

Estimaba yo, en efecto, cuando el Sr. Sanz me manifestó que escogería este tema, en cierto modo arriesgado por prematuro, dado el estado actual de nuestros conocimientos y de nuestras probabilidades de interpretación honesta, como lo estimo por tantos otros aspectos de lo que llamo el gran complejo charrúa, lanzarse a una tarea de ordenar y sistematizar el disperso y vago conjunto de hechos relacionados con la idea de propiedad y con el intento de determinar, no ya precisamente la existencia de la misma, sino, lo que es más difícil todavía, de caracterizarla de un modo que no fuera simplista, es decir, toda la gama de reservas, discriminaciones y matices intelectuales que ello comporta, antes de arribar a la sustentación de un punto de vista de cierta firmeza valedera o por lo menos admisible, dentro de una zona del conocimiento de nuestros aborígenes en que el concepto mismo de propiedad, o, por lo menos, de su adecuación a las modalidades de la relación entre el hombre y los bienes (que podemos afirmar que se daban, cierta o probablemente en el estado social en que se hallaban primitivamente) era lo primero que había que someter a la duda, a la discusión, o por lo menos, al desbrozamiento de la habitual maraña de confusiones que lo envuelve.

Eran problemas, no solo de peligrosos vacíos en las fuentes, sino también de dificilísima delicadeza intelectual, es decir, por todos lados, de grave riesgo científico.

Sin duda, ello era un incentivo más para la tarea, que, por otro lado no dejaba yc de aconsejar se intentara, aunque señalando los peligros apuntados. Es por ello que el feliz desempeño de su autor, sus aciertos y, especialmente la inteligencia con que se adentró a enfocar, en un panorama común, ciertos hechos religiosos de la vida del grupo, con las posibilidades de qu,e a través de ellos, se iluminasen correlativamente, otros tantos hechos de la vida económica permitiéndonos refundirlos en la noción de propiedad y alcanzar algunas buenas precisiones para la caracterización de las modalidades que ella revestía en el caso, no solo mereció del tribunal la nota de sobresaliente, sino que me permite ahora, no obstante señalar que entiendo se debe ser más afirmativo que el autor en cuanto a la admisión de un totemismo animal en el charrúa (lo cual, por otra prate, no altera en nada sus conclusiones), estampar al pie de estas líneas, que a su pedido escribo complacido, mi firma como el mejor de los estímulos, que, llegado ahora este trabajo a la instancia a que lo creo acreedor con exceso, de la publicación, pueda merecer su autor de aquél a quien, alineándose en los asientos de clase, destinados a recoger las enseñanzas de una cátedra que hace sus primeros penosísimos pasos (por ser todavía una sola para atender un mundo de problemas que exigirían su polifurcación necesaria) en un país que hasta hace menos de un decenio no había abierto todavía una ruta siquiera para la enseñanza oficial de la materia escogió un día por su profesor en ella.

Eugenio PETIT MUÑOZ.

Montevideo, marzo 24 de 1955.

LECTOR:

DESPUES DE HABER LEIDO LOS EXCESIVOS ELOGIOS CON QUE EL Dr. PETIT MUÑOZ HA HONRADO ESTA MODESTA APORTACION A LA HISTORIA DE ESTE MI PAIS DE ADOPCION, SERA NECESARIO QUE REBAJES UN TANTO TUS ESPERANZAS PARA NO SER DEFRAUDADO POR LA VERDADERA CALIDAD DE ESTE TRABAJO. PON, AL MENOS, EN EL ACTIVO DEL AUTOR EL CARIÑO CON QUE EL TEMA HA SIDO TRATADO.

despertar un mayor interés de conocimiento, el permanente combate contra el invasor había ya deformado algunos de sus rasgos característicos que sería imposible de reconstituir convenientemente en el futuro.

Tales son, someramente expuestas, las razones por las cuales nos hallamos tan escasos de datos sobre todos los pueblos que, a la llegada de los ejércitos españoles, habitaban la Banda Oriental del Uruguay. Lo cual es tanto más de lamentar cuanto que, precisamente por el estado incipiente de su civilización, pocos rastros han dejado de su paso por estas tierras. Y, así, en muchos terrenos, los investigadores se verán reducidos siempre a simples conjeturas, sin que nunca más se pueda pasar a las afirmaciones científicas y rigurosamente comprobadas.

Es lo que ocurrirá, sobre todo, en este aspecto, tan interesante, del sistema de propiedad de estos pueblos, así como en el más general de su organización político social. Algunas cosas se saben, no obstante, con seguridad, otras pueden deducirse con verosimilitud, pero las más quedarán enterradas en la sombra o permanecerán vagando en el terreno penumbroso, vago y resbaladizo de la simple hipótesis.

Si, al menos, su origen se conociera con certeza, bastante luz podríamos extraer de ello por comparación con sus congéneres; pero es el caso que, mientras unos historiadores los consideran guaraníes, otros les emparentan con los patagones, no pocos, como Schuller (en el prólogo de la obra de Azara, "Geografía física y esférica del Paraguay", Montevideo, 1904), les atribuyen, con bastantes pruebas al apoyo, un origen chaqueño, no faltando quienes, por esta línea, remontan hasta los mayas (Anais do 1º Congreso de Historia e Geografía ul Riograndense, vol. I), habiendo, finalmente, quienes les hacen provenir de las Guayanas y la costa norte de Venezuela, basándose en que su lengua es de indudable estirpe arawak (Perea y Alonso, S., "Filología comparada de las lenguas y dialectos arawak", I.E.S., Montevideo, 1942).

Su parentesco con los guaraníes e indios chaqueños no nos sirve mucho porque, como hemos de ver más adelante, el modo de vida de estos pueblos es distinto, aunque el de los últimos presente, en varios aspectos, bastantes semejanzas. De los patagones, que, en efecto, llevan un género de vida similar, no se poseen mayores datos que de los charrúas, y ello por las mismas causas; y el basarnos sobre las distintas modalidades de la civilización arawak, en este aspecto, para atribuírselas a los charrúas, resulta, bien que se observen coincidencias en algunos rasgos generales, demasiado atrevido en detalle, dada la distancia a que unos y otros pueblos se hallaban en el momento del descubrimiento y las diversas influencias a que unos y otros debieron estar sometidos. Ello es tanto más aventurado cuanto que, como se ha observado (1), "The Marginal tribes... sociopolitically... differed from one another as much from other South American Indians" (las tribus marginales difieren, político - socialmente, unas de otras, tanto como de los otros indios suramericanos). Y, ello, por dos razones: por las distintas influencias de los vecinos y porque "many of the comparatively archaic features are unevenly distributed among them" (varios de sus trazos comparativamente arcaicos están desigualmente distribuídos entre ellos) (id.).

En nuestro estudio vamos a limitarnos a admitir, en principio, con el doctor Petit, que todos los indios que se hallaban diseminados por el actual territorio uruguayo en la época del descubrimiento, pertenecían al gran complejo charrúa (para emplear su propia denominación) no solo porque examinar esta cuestión en detalle habría de ser objeto de un estudio especial y rebasaría los límites prudenciales de la cuestión dentro de la que deseamos estudiar, sino porque es casi seguro (y los datos que se poseen no hacen más que confirmarlo) que todas estas "naciones" llevaban un género de vida idéntico o muy semejante, por lo que, al considerar el de un grupo cualquiera, lo más verosímilmente es que se esté tratando, sin quererlo, del de los otros.

---

(1) Ver las notas bibliográficas al final del trabajo.

En cambio, dejaremos de lado o serán objeto de simples referencias cuando el caso lo requiera, las sociedades que, bien que pudiéndose probar que pertenecen al mismo grupo etnológico que los charrúas, presentan una organización distinta porque su distinto lugar de residencia o las distintas influencias recibidas, les han hecho adoptar las de otros pueblos con los cuales entraron o se mantuvieron en contacto.

Del examen de las diversas fuentes (2) se deduce que los charrúas y aparentados, (cuyo nombre se cita por vez primera en 1526, en la memoria de Diego García: "Adelante hay una generación que se llama los chaurraes, questos no comen carne humana, manteniéndose de pescado y caza, de otra cosa no comen" (3) habitaban el actual territorio uruguayo, desbordando, tal vez por algunas de sus fronteras. "Lo único que hay de cierto en ésto, dice el P. Sallaberry (4), es que los charrúas ocupaban la margen izquierda del Plata al arribo de los conquistadores y que, muy pronto, los vemos difundirse por la Mesopotamia argentina, comerciando con los españoles y llevando el pillaje y el maloqueo por toda esa rica zona, desde el delta hasta Corrientes y hasta las misiones jesuíticas". Y, en el informe de la campaña del Uruguay elevado por Hernandarias a Felipe III, se dice de la banda del norte del Río de la Plata "que es la costa de los charrúas". José H. Figueira cree que permanecían durante el verano en la costa y se retiraban, pasado éste, a las riberas del río Uruguay (5).

II

SU NOMADISMO

Los datos que se refieren a su vida errante o semi-nómada son bastante coincidentes: "Es gente muy crecida y animosa — Empero, sin labranza y sementera — ... En siéndoles la parte ya enfadosa — Dó viven, la desechan, que ae estera — La casa solamente es fabricada — Y así presto dó quieren es mudada" (6). "Todas las naciones pampas (entre las que el autor incluye los charrúas, chanáes, minuanes y guanáes) son más o menos errantes, sin pasar, por lo común, al distrito de otra, ni aún al espacio desierto que media entre ellas" (7). De "gentes vagamundas" les califica el P. Guevara, añadiendo que carecen de domicilio permanente (8). "Vivían y morían errantes, sin ninguna diferencia con los animales y los más ancianos y achacosos se refugiaban, como ellos, en cavernas", donde vivían entre los restos de sus comidas y sus propias inmundicias (9). El P. Lozano dice que plantan sus habitaciones portátiles "donde les coge la noche, con que, teniendo tan pocas raíces en la tierra, fácilmente se transponen a otra parte sin que se les conozca sitio determinado ni asiento fijo, sino hoy aquí y mañana allí, siempre peregrinos y siempre en su patria; hallándose en todas partes para su útil y gozando los frutos del país según las estaciones del año" (10). "Esta gente no tiene asiento ni pueblo conocido: van de una parte a otra corriendo la caça y llevando consigo sus mugeres e hijos..." (11). "Quand ils ont épuisé un quartier ils passent á un autre; ce qui ne doit rien couter a des hommes qui portent partout avec eux de quoi se couvrir et se loger & qui ne connaissent aucun autre besoin de la vie" (cuando han agotado un distrito pasan a otro; lo que nada debe costar a hombres que

llevan consigo a todas partes, con qué cubrirse y alojarse y que no conocen ninguna otra necesidad de la vida) (12). Finalmente, aunque podrían citarse, en profusión, otros testimonios, amén de no pocos de los que hemos señalado al referirnos al área geográfica que ocupaban, el P. Cattáneo presenta a bohanes, martidonos, manchados y charrúas (los más numerosos de todos) como "gente bárbara que vive como bestias siempre en el campo y en los bosques, sin casa ni techo... No tienen habitación fija sino que andan siempre vagamundos, hoy aquí y mañana allí y lo mismo hacen los guancas en la otra banda" (13).

Como se vé, esta característica era lo suficientemente acusada, como para que de inmediato se destacara.

Precedentemente, hemos señalado la opinión de J. H. Figueira, basada en que el "testimonio de los historiadores y, sobre todo, de los datos que ofrece el estudio de las estaciones y paraderos, se infiere que permanecían bastante tiempo en el mismo sitio", pensando que la mudanza era impuesta, además de por el cambio de las estaciones, por la disminución de la caza. Lo cual, añade que no debía producirse en tan gran escala como para obligarles a andar siempre vagabundos.

Puede, pues, considerarse "a los charrúas, bajo este aspecto, como una nación semi-sedentaria, a la par de los patagones. Sin embargo, una vez que fueron hostilizados por los españoles, sus habitaciones fueron menos estables que antes y probablemente a esta época se refieren Azara y Lozano cuando nos hablan de su vida nómada" (op. cit.).

Tan arraigada poseían, sin embargo, su característica errante que, aunque alguna vez cedieron a los esfuerzos de los jesuítas para que adoptaran la vida sedentaria, volvían, a no tardar, a la antigua, sorprendiendo más de una vez a los eclesiásticos con su fuga inopinada y masiva.

Este carácter había de perdurar en la mayor parte de ellos, durante todo el coloniaje, siendo frecuentes las referencias de los cronistas y de las autoridades de la época

a sus implacables correrías, en las que saqueaban cuanto podían, con objeto, las más de las veces, de pedir luego un rescate por lo pillado. A veces llevaban consigo hasta prisioneros, pero ésto era menos frecuente. La adopción del caballo, con el que lograron una remarcable maestría, dió a sus ataques una mayor eficacia. Sus frecuentes y duras "razzias", en las que, aliados a españoles y, sobre todo, portugueses al margen de la ley, llegaron a beneficiar incluso del apoyo, más o menos directo, de las autoridades brasileñas, constituyeron motivo de fuerte preocupación para particulares (indios sometidos y españoles) y autoridades. En Santa Fé, su comercio de indios, que vendían como esclavos a los españoles allí residentes, llegó a adquirir tales proporciones y a beneficiar de tan altas complicidades, que numerosas fueron las disposiciones que hubieron de ser dictadas y no pocos juicios tuvieron lugar, en los que quedó bien patente la amplitud de sus correrías. Un serio conflicto se planteó entre las autoridades de Buenos Aires y el cabildo santafecino que no tenía ningún interés en ver cesar un tráfico que le beneficiaba en tan buena escala (14).

Pues bien, de este su carácter nómada o semi-nómada, se van a desprender las características de su manera de vivir, su organización político-social y su régimen de propiedad, cuyas grandes líneas vamos a poder colegir. En efecto, su trashumancia les impedía dedicarse a la agricultura obligándoles a alimentarse de lo que encontraban y las presas que podían atrapar. En ésto coinciden también todos los historiadores.

Centenera (15) dice que "A pesca todos son dados y cazas", Ruy Duíz de Guzmán (16) que no se sustentaban "de otra cosa que de carne y pescado"; Schmidel (17) "que no tienen más comida que pesca y caza"; Oviedo y Valdés (18) que "es una gente que se sostiene de monterías de venados e de avestruçes e de otros animales llamados... en las otras partes de España... cories; y también tiene esta gente muchos y buenos pescados de aquella ribera y costas". "Hay en aquella tierra —añade— unas

cebolletas debaxo de tierra que es buen manjar para los naturales". Y, más adelante, habla de los chanáes salvajes que viven "en la costa del norte y par del Río Grande" y "tienen grande abundancia de garrobas que comen... no siembran y son cazadores, de la cual caza y sus garrobas se mantienen" (íd.). El P. Cattáneo, despúes de describirnos sus balsas (19) nos explica cómo se desarrollaban estas partidas de pesca en su tiempo (20); López de Sousa, afirma también que, de noche, "pescan pescados del grandor de un hombre" (21), del cual le llevaron mucho" (22). Por último, Azara, (23) informa que los chanáes se dedicaban principalmente a la pesca y usaban canoas y que, entre los charrúas, el hombre se dedicaba a la caza y a la guerra (íd.).

En otros lugares, además de algunas de las citas indicadas, se afirma explícitamente que no practicaban la agricultura: "No plantan ni siembran ni cultivan los campos de ningún modo, contentándose con los animales que encuentran en abundancia por todas partes y forman el único alimento apetecible (24); "Yo creo que nunca han cultivado la tierra, al menos, no lo hacen hoy" (25); "Todas las tribus que poblaban la Banda Oriental del Uruguay... no conocían ningún ramo de agricultura" (26).

Había, sin embargo, algunas excepciones, como lo atestigua Fernández de Oviedo, al decirnos que los "janaes timbús" se mantienen de "mahiz y pescado asado y cocido, mucho y bueno" (27), precisando, después, que los "chanastinbus, que viven en islas de la costa ya dicha (la de Río Negro), se mantienen de pesquería y siembran algún poco de mahiz y calabazas de las nuestras de España; pero mayores, e tienen muchas pieles de nutrias y buenas y venados grandes y pequeños... Adelante de este río arriba, hay otra generación, que se dice beguaes, que viven en islas de la parte del sur, en el mismo río, y susténtanse de pesquería y siembran algo como los susodichos" (28).

Por otra parte, Azara nos habla de guanaes que habitaban en el Chaco a la venida de los españoles (29) y viven de la agricultura, sin conocer desigualdades de cla-

ses ni de fortunas (30), dando el detalle de que servían a los albaias a cambio de la comida, pero solo cuando les parecía y a base de un trato muy deferente por parte de éstos (31).

Prescindiremos, como ya hemos anunciado, y por las razones dichas, de todas estas tribus que, por dedicarse a otras actividades, es muy posible que tuvieran otra forma de propiedad, pese a que la magnitud de las viviendas en que habitaban, de cabida para doce familias, sin división (32), indican, junto con la igualdad antes mencionada, que el sistema de su propiedad debía ser eminentemente colectivo, como veremos lo era entre los charrúas. Pero existen datos insuficientes para estudiar, en detalle, las diferencias que indudablemente existían en este aspecto, entre estos indios y los que estamos englobando en nuestro estudio bajo el común apelativo de "charrúas".

III

LA PROPIEDAD DEL SUELO

Volviendo, pues, a ellos y bien comprobadas las fuentes de su subsistencia cotidiana y su característica errante, queda excluída en ellos toda cuestión de propiedad territorial, al menos, tal como nosotros la conocemos, e incluso del producto del cultivo. Pero plantea, en cambio la de las presas que hacían en sus partidas de caza y pesca y la de las armas que en ellas empleaban. En efecto, unas y otras podían ser de exclusiva pertenencia del cazador o pescador, de propiedad familiar o de propiedad colectiva. Y también podía ocurrir que ambas cosas ofrecieran formas distintas de propiedad. Lo cual nos hace ya entrar de lleno en la cuestión, puesto que habremos de examinar la forma predominante de propiedad en los charrúas para ver luego su modificación, si se produce, en cada caso concreto. Puede ya afirmarse, sin temor a caer en el error, y teniendo en cuenta el estado de civilización de estos pueblos y las formas de vida de los que se hallan en un estadio semejante, que su sistema de propiedad tenía un carácter eminentemente colectivo. Porque, si bien es verdad que existen pueblos cazadores o pescadores o ambas cosas a la vez, como los Algonkinos del Canadá, entre quienes los hombres poseen los terrenos de caza, transmitiéndolos de padres a hijos; y como los Onas de la Tierra del Fuego y los australianos, que obtienen en propiedad común el terreno en que han nacido sin poder pasar al del vecino, éste no debe ser el caso de los charrúas, puesto que esta propiedad presenta un carácter religioso, de consagración del lugar por los antepasados, obediente a la ley de participación de Lévy-Bruhl, y los charrúas poseían, al parecer, una

religión muy rudimentaria (33). Unicamente se cree que admitían la existencia de un espíritu maléfico, el "gualiche", al que atribuían toda clase de desgracias y enfermedades (34). Cierto es que dicha consagración tiene un carácter totémico; pero tampoco parece fácil de probar que los charrúas hubieran siquiera alcanzado este grado de evolución religiosa. Por el contrario, la opinión general y más autorizada es negativa. Y ello, pese a que el totem se ha originado, según toda probabilidad en los pueblos cazadores, dada su estrecha afección hacia los animales que llega al punto de no sentir separación alguna con respecto a ellos. Las representaciones totémicas, profundamente arraigadas en la vida de estos pueblos, son el sello característico de los pueblos de caza superiores. Los nómadas de las estepas y de los bosques de coníferas llevan una existencia muy semejante a la de los cazadores superiores. Pero los charrúas, aunque cazadores y nómadas, no han llegado a este grado de civilización, pudiendo clasificárseles en el estadio más primitivo de los cazadores, tomando como base la clasificación de Imbelloni y en el estadio inferior de la barbarie, si aceptáramos la conocida y ya rebasada de Morgan.

Pero no es seguro que el totemismo haya nacido en los pueblos cazadores, y, por otra parte, los pueblos primitivos carecen de creencias totémicas. En todo caso, si dichas creencias se hallaban en germen o en sus primeros balbuceos entre los charrúas, su totemismo incipiente, por lo que acabamos de manifestar, y porque los primeros totems son siempre de animales, hubiera sido animal y nunca terrestre. Para el charrúa, en efecto, tenía mucha mayor importancia el animal, del que se sustentaba, que la tierra, en la que no permanecía. Sus frecuentes cambios de residencia hacen poco probable de por sí, además de todas las razones dadas, la existencia de zonas propias dentro del marco de la colectividad. Pero ello queda confirmado, todavía, por las pocas prácticas religiosas que se han observado en ellos. Así Lozano nos hace saber (y el dato es corroborado por algún otro autor) que "cargan con los huesos de sus parientes difuntos a donde quiera que se mudan, haciéndoles el amor, muy leve, esa carga hedionda" (35). Azara, por su parte, afirma: "Tan pronto como muere un indio, transportan el cadáver a un sitio determinado que es hoy una pequeña montaña y lo entierran" (36) y "cuando muere alguno le llevan al cementerio común que tienen en un cerrito y lo entierran" (37), según un documento del siglo pasado del Archivo de Porto Alegre (38), en pequeños hoyos que cubrían de piedras o ramas. López de Sousa (39) dió también con uno de estos cementerios en las cercanías de Maldonado y el P. Nussdorfer dice, todavía a mediados del siglo XVIII "en el cerro Yacegué tienen los infieles guenoas sus sepulturas; aquí traen a sus difuntos **de muchas leguas lejos** para enterrarlos" (40).

De todos estos testimonios saca Serrano la conclusión de que cada grupo tuvo su propio cementerio y que llevaban hasta allí sus cadáveres, aun cuando la muerte ocurriera en un lugar distante (41), mientras que Canals Frau (42) se inclina a creer que, a los cementerios de cada grupo, llevaban los huesos ya descarnados, para su definitiva sepultura. Dicho autor observa que esta costumbre, que también se encuentra en Australia, era igualmente propia del Paleolítico superior europeo. En cuanto a los chanáes se sabe que enterraban a sus muertos en cementerios ex-profeso (43).

Se desprende, pues, que los charrúas no creían en tal consagración del lugar, desde el punto de vista individual, puesto que habrían combinado en alguna forma sus costumbres funerarias con esta creencia; y que si existía una, ésta había de ser forzosamente colectiva como sus cementerios. Pero, por si todo ésto fuera poco, Azara nos lo confirma todavía más cuando dice que en las asambleas, que celebraban en perfecto plano de igualdad, "hace cada uno relación de los campos a donde irá a cazar o a pasearse al día siguiente, para deducir quién le ocasionó la muerte u otra desgracia si le sucede". Ya que sería absurdo pretender que, si en la época de Azara no existía entre ellos

propiedad individual o familiar de la tierra, pudiera haber existido antes.

Pero, en cambio, la colectividad en pleno sí que parecía tener sus zonas propias, en relación con los otros pueblos, lo que se deduce de la frase ya citada de Azara (; 19), ya fuera por temor a las consecuencias materiales que su traspaso pudiera acarrear o por cualquier creencia mítica a la que muy bien pudo haber dado lugar aquél mismo temor. Esta forma de propiedad terrestre, la más elemental, no debió ser desconocida de los charrúas, que, como hemos visto, no eran completamente nómadas.

IV

PROPIEDAD DE LOS ALIMENTOS

En cuanto a la forma que revestía la propiedad de las presas capturadas, autores hay (44) que afirman que era individual, así como los productos de la guerra, que, según Azara, "son del que los coge, nada reparten" (45). Coincide con éste d'Orbigny: "Ils ne partagent pas leur butin" (no reparten su botín) (46). Pero ésto resulta en contradicción con algunas otras costumbres suyas, por ejemplo, la que cita el mismo Azara (47) de que cuando tenían hambre, fuera la hora que fuere, tomaban un trozo de carne de las piezas que tenían al efecto, se lo asaban sin prevenir a nadie y lo comían tranquilamente, sentados sobre los talones.

Igualmente lo está con la generosidad de que dieron muestras repetidas a los españoles y a cuantos les visitaban, ellos y su aparentados (48), en lo que a los alimentos se refiere. Carácter éste, dicho sea de paso, no solo corriente entre todos los indios. como señalan los propios conquistadores, sino habitual también a todos los pueblos nómadas y cazadores primitivos. En ellos, en efecto, aunque existe tendencia a dar supremacía en general, sobre la presa a quien la ha capturado, esta propiedad es tan limitada, en lo que respecta a los víveres, dada la obligación de repartirlos entre los demás miembros de la colectividad, que puede decirse que es inexistente. Entre los mismos Dakota, que poseen un concepto bien preciso de propiedad, no se permite el empleo del pronombre posesivo en combinación con la comida (49). Otros pueblos, como los esquimales y los australianos, tienen sus reglas de reparto según la pieza capturada, o en relación con el parentesco del cazador,

como en algunas de estas tribus australianas.. Los onas, cuando su caza ha sido fructuosa, mandan a su mujer que regale a los vecinos. Los melanesios de Sesu, no venden jamás el plátano, el coco, ni el taro, sino que los ofrecen generosamente a los extranjeros. En general, es degradante para los pueblos primitivos vender los alimentos, prefiriéndose distribuirlos gratuita y liberalmente. Nadie padece hambre entre ellos mientras en la colectividad haya de qué alimentarse. Ni siquiera el holgazán, quien tan solo pierde la consideración social, siendo objeto de burlas por parte de los demás y abandonado, a veces, por su mujer. (50).

Después de todos estos ejemplos que podrían todavía ser seguidos de otros, no resultará difícil comprender que tanto más obligatorio habría de ser el reparto entre los charrúas, entre quienes, como vamos a ver, además de los rasgos mencionados, existía una liberalidad bastante amplia en lo que se refiere a costumbres.

Abona también este criterio la magnitud de sus canoas, que López de Sousa (51) nos describe como teniendo de 10 a 12 "braços de largo", añadiendo que, en cada una, remaban, de pie, unos cuarenta hombres. No importa que este dato de la navegación haya sido, como el de la pesca, negado por algunos autores (52), basándose únicamente en la vida que siglos después llevaban los charrúas, quienes, con la introducción del ganado y del caballo, pudieron adquirir su diario sustento con mayor facilidad y abundancia, perdiendo, por ello, su carácter costero. El dato, por otra parte, no solo nos es dado por López de Sousa, quien afirma haber visto más en tierra cuando va a sus tiendas y otras más pequeñas en un lugar no bien determinado (las cuales podían servir para correrías individuales sin trascendencia), sino también por Lozano, que, refiriéndose a las crecidas del Río de la Plata, coincide, en que poseen canoas y balsas "que tienen siempre prontas a modo de casas portátiles", en las que "los naturales del país, principalmente en la ribera occidental... se embarcan con presteza" tan pronto "como sienten señales de sus iras en la ma-

leza". Schmidel atribuye a cada canoa una capacidad suficiente para dieciséis personas (53). Centenera, refiriéndose a Zapicán, dice que "Al tiempo que el cristiano reposaba — Con su gente y canoas ha subido" (54). Hernandarias, en su informe elevado al rey e inserto en la ya citada obra del P. Sallaberry, también dice haber encontrado en el río Santa Lucía, "algunas canoas de los naturales de aquella costa", lo que permitió sondearlo a su entera satisfacción. Dobrizhoffer (55) corrobora que tenían grandes canoas, hasta para cuarenta personas, para los usos de la guerra. Pero que servían también para la pesca nos lo ha hecho ya conocer el P. Cattáneo y lo vamos a ver también cuando nos ocupemos de las redes. Pero por si todos estos datos concordantes no bastaran, se han encontrado dos de estas canoas: una en el departamento de Gualeguaychú y otra en el delta del Paraná. El material de que está hecha la primera coincide con el indicado por López de Sousa, pero no las dimensiones (aunque ya hemos visto que dice haber encontrado otras más pequeñas que las anteriormente descritas), mientras que la otra, confeccionada con material distinto, se acerca más, en cambio, por lo que a sus medidas se refiere, pues alcanza una longitud de 10'30 m. (56).

Con respecto a las canoas, Kroeber (57) observa el dato curioso de que en los dos sitios en que se ha alcanzado la mayor destreza en su fabricación (el sur de Chile y las islas de Santa Bárbara de California) son distritos de cultura relativamente atrasada y que dicha destreza contrasta con la falta de algunas clases de botes entre las naciones adelantadas del área andina. El poseer canoas no denota, pues, un rasgo de cultura superior y nada se opone, en este aspecto a que los charrúas las poseyeran.

Si tenemos en cuenta que cada familia se componía de ocho a diez personas (58), y que las mujeres y los hijos solteros no iban a la guerra ni siempre a la caza los últimos, como veremos, es evidente que canoas de estas dimensiones (que, a juzgar por los datos que hemos expuesto, debían ser mucho más numerosas y habituales que las de inferior tamaño) no podían ni siquiera ser de uso familiar ni

ser, verosímilmente, el resultado del esfuerzo o trabajo de un solo individuo. En todo caso, el uso era, tal como hemos visto, colectivo, y sería absurdo pensar que en una sociedad en la que el principio de propiedad personal se hallaba en sus albores, iba a admitirse la propiedad individual sobre una presa que todos, en mayor o menor escala, habían contribuído a capturar. El que pudiera existir una distinción entse los productos de la caza y los de la pesca nos parece demasiado sutil para una sociedad tan primitiva, tratándose de cosas que servían para los mismos fines.

Podemos llegar, pues, a la conclusión de que la propiedad de los productos de la caza y de la pesca era colectiva y se repartía libremente entre todos los miembros de la colectividad, incluídos los que no participaban directamente, por unas u otras causas, en estas actividades. Lo mismo puede afirmarse de las frutas, raíces silvestres y objetos agrestes (principalmente huevos de avestruz y cogollos de ceibo) que, al parecer, también recolectaban los charrúas (59). "Hay en aquella tierra — dice Fernández de Oviedo, hablando de la que poblaban los "jacroas" (charrúas) — unas cebolletas debaxo de tierra, que es buen manjar para los naturales" (60); y Charlevoix, refiriéndose al territorio de los guenoas (a los que señala el ámbito geográfico de los charrúas) afirma que "la terre y produit sans culture. plusieurs sortes de fruits et de racines, dont plusieurs peuvent se manger" (la tierra produce, sin cultivo, varias clases de frutos y raíces, de las cuales, varias pueden comerse) (61). Todo ello, sin perjuicio, naturalmente, de que, en uso de esa amplia libertad de que en todo orden gozaban, el que los encontrara tuviera la facultad de comer hasta saciar su apetito.

Un obstáculo puede oponerse a estas afirmaciones y es que, en los momentos de escasez, que no debían ser tan raros, esta "toma del montón" puede parecer un tanto problemática... a nuestra mente de civilizados acostumbrados a una rabiosa propiedad individual. Pero no hay que perder de vista que la mentalidad primitiva, como perfectamente demostrara Lévy-Bruhl en "La mentalité primitive" y "Les

fonctions mentales dans les sociétés inférieures", es muy distinta de la nuestra. Que en una sociedad organizada como la charrúa, a base de una personalidad colectiva, la idiosincrasia y los intereses del grupo se imponen con tal fuerza al individuo, penetron de tal forma en su propia conciencia (¿qué otra cosa es, en realidad, la conciencia?), que, consubstanciado con el grupo, a nadie debería ocurrírsele, ni en pensamiento, guardar o acaparar para sí los víveres de que los demás carecían. Por otra parte, el charrúa era muy sobrio y resistente al hambre (62) y tenía, además, en el cogollo del ceibo, un alimento de base ideal, tan nutritivo, que, según narra Silva (63), los indios podían, cuando disponían de ellos, "pasar meses enteros sin probar otro alimento". y tan característico, que, más de una vez, sirvieron las mascadas que dejaban, de trazo a sus enemigos para perseguirles. Si el primer dato puede parecer algo exagerado, lo que es perfectamente comprensible es que, en el susodicho cogollo, encontraran propiedades semejantes a las de la coca.

Insistamos, paar terminar con este aspecto de la cuestión, en que no otra era la característica de las sociedades similares: "El alimento se reparte entre los miembros de la horda y, a veces, de la tribu, ya sea producto de la caza o de la pesca. Una especie de altruísmo gobierna las costumbres internas del grupo o de la tribu y éste tiene por finalidad la distribución equitativa de los bienes. Su efecto último es una condición igualitaria; a buen derecho afirma Keppers que todos los miembros de tales sociedades resultan igualmente ricos e igualmente pobres... no se trata de un ideal comunista, sino de una indiferencia inicial de la sociedad, caracterizada, precisamente, por la condición amorfa del individuo al que están cerradas todas las posibilidades" (64).

V

LA PROPIEDAD FAMILIAR

En cuanto a lo que se refiere al botín de guerra, la cosa presenta un aspecto diferente, sobre todo, según en lo que dicho botín consista. Aparte de que otros testimonios, como ya hemos visto, son coincidentes con el de Azara, lo que da más valor a uno y a otros, ya que proceden de una época posterior a la conquista, es que este rasgo de apropiación personal se presenta también en otros pueblos de parecido grado de civilización. En efecto, el botín de guerra es, en sí, más difícil de repartir que los alimentos y de carácter más personal, por lo que las sociedades más primitivas no le sitúan en el mismo plano de apreciación. Frecuentemente, la guerra se hace para obtener mujeres y se sabe que los charrúas les respetaban la vida y las llevaban, al igual que a los niños menores de doce años, como esclavas: "El que pilla mujeres y niños, los lleva a su toldo o choza y los agrega a su familia para que le sirvan" (65). Esclavos, unos y otras, bastante privilegiados en su género, dicho sea en honor a la verdad, ya que, bien que hubieran de servir a sus amos, éstos les trataban bastante bien (66) y, llegado el momento, podían contraer matrimonio, yéndose, tan pronto como lo hacían, en compañía de su cónyuge, con quien formaban otra familia "tan libre e independiente como si fuese charrúa y es reputado por tal. Esta libertad y nueva vida acomoda tanto a los cautivos, que es raro que quieran volver a estar con sus padres y parientes" (67). Añadamos, puesto que éste es un trazo que tiene que ver con la propiedad, que entre los charrúas propiamente dichos no existía la esclavitud: "Todos son iguales, ninguno está al servicio de otro, a no ser alguna mujer vieja que, por

carecer de recursos, se reúne a una familia o que se encarga de amortajar o enterrar a los muertos" (68). Más que por carecer de recursos, debía haber dicho Azara por carecer de familia, lo que, según hemos de ver, hubiera sido más propio. En cuanto al detalle de su misión funeraria, obedece seguramente a una costumbre ritual, puesto que se da en otros pueblos también.

Aquí asoma, pues, otro tipo de propiedad dentro del agregado charrúa, que conviene examinemos antes de seguir adelante con las capturas de guerra. Es la que corresponde a la célula en que se subdividía aquél, unidad constitutiva del cuerpo social: la familia. Qué ésta se distinguía perfectamente dentro del conglomerado superior nos lo demuestra lo que sabemos de sus viviendas. "Leurs cabanes sont si petites que pour peu qu'une famille soit nombreuse chacun a bien de la peine á pouvoir y etre couché" — dice Charlevcix en su "Histoire du Paraguay" (tomo IV, pág. 94); "he aquí una casa suficiente para el marido, la mujer y algunos niños. Si es muy pequeña se construye otra al lado. Cada familia hace otro tanto" — corrobora Azara (69); el P. Guevara (70) afirma que su domicilio era "portátil y mudable, a diligencia y esfuerzo de las mujeres, que son las transportadoras de las casas y del ajuar doméstico"; el P. Xarque (71), que "sus casas... (tenían) la capacidad que ha menester cada familia para tenderse acinadas como las bestias en redil o retablo... En cada una dormían como diez personas entre niños y adultos y otros tantos perros, unos sobre otros en tan pequeño atelaje". De las de los minuanos dice José de Saldaña (72) que "dentro delas nao se podem acomodar mais de que até cinco indios; alí dormen, alí comen, alí cosinhan".

No obstante, existía, con toda probabilidad, una excepción en favor de guanáes y chanáes, por la extensión que Azara atribuye a la de los primeros, (la cual hace servir para doce familias) y los departamentos que Oviedo y Valdés señala en las de los chaná-timbúes. Pero, como en casos anteriores, vamos a dejar de lado esta particularidad, que ya se ve, era excepcional. A esta conclusión de propiedad familiar llega el Dr. Petit Muñoz en "La vivienda charrúa" (pág. 78; Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Nº 5).

Si la vivienda era, pues, familiar y transportable, no cabe duda de que había de ser propiedad de sus usuarios y ello nos da este segundo tipo de propiedad del que participaban, como hemos visto, los cautivos, ya que resultaba obligatorio que se integraran dentro de alguna familia desde el momento en que cada una de ellas constituía la unidad básica, indispensable y perfectamente delimitada de la horda. No se podía formar parte de ésta si no se formaba parte de una de aquéllas, como en cierto momento de su desarrollo histórico no se podía formar parte de la polis griega si no se pertenecía a una de las gens. Porque dentro de cada una de estas unidades se hallaban integrados todos los componentes de la unidad inmediata superior.

Luego una parte del botín de guerra, por lo menos, era familiar. Hasta qué punto es lo que no podemos saber con exactitud. Pero, en todo caso para acabar de explicar esta diferencia entre las presas de guerra y los alimentos, existe, además de las señaladas, otra razón que la justifica entre los charrúas. En la caza y la pesca, por una parte, participaban todos los elementos masculinos de la tribu, incluso, frecuentemente, los adolescentes, a quienes desde temprana edad se llevaba ya para adiestrarlos en estas tareas, que después habrían de ser para ellos también obligatorias (73) pero que no lo eran mientras permanecían solteros, "porque, hasta entonces, vive (el hijo no casado) a expensas del padre, sin hacer nada ni ir a la guerra... Nada mandan (los padres), enseñan ni prohiben a sus hijos, ni éstos respetan ni obedecen a sus padres sino en lo que quieren, haciendo lo que les da la gana, sin respeto ni sujeción" (74). Este último dato de Azara, como otros similares, es un tanto exagerado, ya que está en contradicción hasta con lo que fácilmente se observa entre los animales y también con otros testimonios, como el que Lizárraga obtuvo de un mozo cautivo de los charrúas, quién le contó que "los viejos, de vez en cuando, se juntaban con los mozos y les avisaban que

no hicieran agravio ni mal a nadie ni fuesen holgazanes y vivieran de su trabajo" (75).

Resultado de ver las cosas con arreglo a nuestra moral (sin comprender, porque entonces no resultaba muy comprensible, que la de las sociedades primitivas es fundamentalmente diferente y que lo que para nosotros es delictuoso para ellas puede no revestir ninguna importancia y viceversa) este error no quita valor al fondo del documento, conocida la escrupulosidad y exactitud con que Azara procedía por lo general.

Tal voluntariedad es todavía mayor en lo que concierne a la guerra. En ella, no solo los hijos solteros no participaban, sino que tampoco lo hacía más de un cabeza de familia. La guerra, en una palabra, y en contra de lo que pudiera parecer, no era obligatoria para todos y cada uno de los miembros de la horda o de la tribu: "Si alguno forma un proyecto como mudar a otra parte la toldería, atacar a otra nación o defenderse de ella, lo propone. La asamblea delibera, y verifican la idea los que la aprueban, sin asistir los que no aprobaran y, muchas veces, tampoco algunos de los aprobantes, los cuales no incurren en pena ni están obligados a cumplir lo que ofrecieron" (76).

De la tribu hemos dicho y decimos bien, porque era frecuente, en caso de guerra, la reunión de varios grupos bajo la autoridad de un jefe común, el "taita", elegido por los padres de familia o los ancianos y cuya autoridad cesaba tan pronto como finiquitaba la acción para la cual había sido elegido. (77). Que, además, dada la igualdad existente entre ellos y la casi total ausencia de leyes, disciplina, obligaciones, recompensas o castigos de que disfrutaban (78), era muy limitada en sus atribuciones. Surge, pues, en esa forma de votar y hacer la guerra, un elemento personal dentro de la colectividad, ante la que el individuo adquiere, en ese terreno, un mayor relieve.

A primera vista puede parecer que esta autonomía del individuo frente a la colectividad, entraña una contradicción con lo que antes hemos dicho sobre el peso que sobre la mente individual posee la mentalidad colectiva. Pero rápidamente se echa de ver que los hechos no se sitúan en el mismo plano. La mentalidad del grupo se impone al individuo, formada ya, en bloque; pero ningún individuo puede pretender que su mentalidad prevalezca sobre la de los demás y se imponga al grupo identificándose con la colectiva. En las deliberaciones, las propuestas son iniciativas personales y nunca pierden el carácter de tales, por muchos que sean los que las acepten. Será, tras la discusión, la idea de otras tantas individualidades, pero, en ningún caso, se integrará, visto su conocido origen individual, en el grupo como idea que obligue a todo él. Por eso nadie pretende otra cosa que convencer a sus compañeros: Un individuo es igual a otro individuo dentro del grupo y, aún en el caso de que sus iniciativas sean adoptadas por éste, no llegan a alcanzar ni adquirir el carácter de idea colectiva en el sentido de las examinadas anteriormente. Esto no quiere decir que el individuo no pueda actuar de ninguna forma sobre el grupo. Al contrario, como dice muy acertadamente Lewes (79), "No es que el individuo sea pasivo: es solamente dirigido; reobra sobre la secta a su vez y sobre la nación, ayudando a crear el espíritu social del cual participa". Pero esta acción del individuo sobre el grupo es lenta, paulatina, imperceptible, y no brusca y abierta como en las asambleas o en las órdenes dadas especialmente en la vida cotidiana.

En estas condiciones ¿cómo va a compartir el botín el guerrero con quien nada ha querido hacer para lograrlo? Si el otro individuo no ha aceptado una imposición de su igual, tampoco la aceptaría éste de aquél. Donde no hay deberes no hay derechos, en una sociedad igualitaria. Todo ello sin contar con que la participación de los otros grupos en más de una ocasión, haría el reparto excesivamente complicado para sociedades tan elementales, que tampoco entrarían en distinciones sutiles entre unos y otros casos.

Pero si no puede ser cuestión de repartir el botín entre los restantes miembros de la colectividad, tampoco, puede ser guardado para sí en lo que pueda tener de utilidad familiar, frente a los demás hijos que, por su edad, están

preservados de ir a la guerra, o frente a su mujer o mujeres (los charrúas eran frecuentemente polígamos) las cuales bastante tenían, en la común distribución de las cargas, con sus trabajos del hogar, el armado y desarmado de sus viviendas a cada mudanza, y su transporte, a cuestas, junto con todo el ajuar doméstico y los niños, hasta el punto de parecer, a más de un observador, como una verdadera criada o esclava del hombre (80).

El carácter económico de este trueque ha sido subrayado por Birket-Smith: "... algunas tribus cazadoras procuran establecer un contrapeso a la suerte inconstante, por medio de una distribución de las presas de caza y regalos de carne a los congéneres de su tribu. Aún dentro de una familia existe una especie de intercambio de mercaderías entre la contribución profesional del marido y la de la mujer. A este trueque no se le puede llamar sino excepcionalmente; pero es evidente su significado económico..." (81). Y trueque había y no esclavitud, desde el momento en que la mujer es libre de abandonar al marido cuando le place, libertad que, dicho sea de paso, también goza él (82). Por ello es lógico que los esclavos que el guerrero victorioso trae a su choza sean de propiedad familiar.

¿Qué otras cosas componían el botín de guerra? Nos lo dice Centenera (83): "las armas o vestidos a que echa el ojo" sobre el muerto. Mas he ahí cosas que no pueden ser de propiedad familiar, salvo, en todo caso, los vestidos si se obtienen en cantidad suficiente y con esa intención. Por que nadie más que el cabeza de familia utiliza, en el seno de ésta, las armas. Para él, pues, van a quedar si no se reparten entre el grupo. Pero para que no se repartan persiste la razón que hemos dado anteriormente. Con lo cual llegamos al tercer tipo de propiedad entre los charrúas: la individual.

VI

LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y EL TRANSITO HACIA LA SOCIEDAD INDIVIDUALISTA

Que esta modalidad existía también entre ellos nos lo demuestran sus costumbres funerarias. López de Sousa que, como hemos dicho, tuvo ocasión de ver, cerca de Maldonado, uno de los cementerios a que antes hicimos referencia, dice que enterraban a sus muertos con todos los objetos de **su uso personal**. Y enumera pieles, redes, arcos y la macana. "Ils enterrent leurs morts — dice d'Orbigny — avec leurs armes et tous leurs habillements et, comme les Aucas (el testimonio de d'Orbigny es bien posterior al otro), ils tuent leur meilleur cheval sur la tombe" (entierran sus muertos con sus armas y todos sus vestidos, y, como los Aucas, matan su mejor caballo sobre la tumba). Azara reitera el dato: "lo entierran con sus armas, sus trajes y todas sus alhajas y objetos. Algunos disponen que se mate sobre su tumba el caballo que más quería, cosa que se ejecuta por algún pariente o amigo" (84) y "lo entierran matando sobre el sepulcro su caballo de combate (que es el que más aprecian), si así lo ha dejado dispuesto, que es lo común" (85). Antonio Díaz, que observó a los charrúas en 1812, dice que cubrían a los muertos con piedras o ramas y tierra, depositando encima sus boleadoras, clavando, a un lado de la sepultura, la lanza, y dejando atado el caballo a una estaca (86). Lo mismo dice Serrano (87), basándose en los documentos ya citados del archivo de Porto Alegre, referentes a los charrúas del siglo pasado y consultados por él.

Lo que nos importa, sobre todo, por el momento, es que existía entre los charrúas la propiedad individual, puesto que vemos se colocaban sobre la tumba del muerto determinados objetos que no podían por menos que pertenecerle

individualmente. El destruir estos objetos o enterrarlos con el cadáver de su poseedor, es, en efecto, un rasgo general de los pueblos primitivos que presentan rudimentarios esbozos de propiedad personal (88).

Una vez ésto sentado, conviene examinar cuáles eran los objetos en cuestión. De las diversas enumeraciones, se deduce rápidamente que todos los objetos de uso personal se hallaban incluídos en esta última modalidad propietaria. En primer lugar, todo lo que se solía llevar sobre sí, fueren prendas o adornos. Pero también, las armas, tan importantes para el que a ellas confía su existencia propia y la del cuerpo social a que pertenece. Tanto, que forman como una prolongación de su propia personalidad, desde el momento en que es él quién las ha fabricado, él quien las utiliza y quien les da vida, en una comunión de tareas e identidad de funciones, en las que la eficacia del brazo que las maneja se transmite al instrumento y viceversa, siendo para el primitivo difícil comprender dónde termina la acción del arma y empieza la virtud del brazo que la maneja. Existe entre una y otra hasta un lazo místico que las liga estrechamente.

Lo mismo puede decirse de las herramientas que sirven para procurarse el sustento, como las redes de que habla López de Sousa. Y esta propiedad individual de las redes no está de ninguna manera en contradicción con la colectiva de elo que ellas proporcionan, pues una cosa es la realización de la tarea, que cada cual lleva a cabo con sus propios recursos, y otra la alimentación de todos, incluso de los que, por las razones mencionadas, no participan en esta tarea.

Sin ocuparnos, por ahora, del caballo, que merece un examen más especial, es muy probable, sin embargo, que no todo lo que se podría llamar material de caza y guerra fuera de propiedad individual. Nos referimos, concretamente, a los proyectiles (flechas y boleadoras). En efecto, Serrano (89) dice haber encontrado, a lo largo del río Uruguay donde abundan las piedras, "verdaderos talleres donde los charrúas hicieron sus armas y utensilios de piedra".

Pues bien, la existencia de estos talleres, es decir, de una fabricación en tan gran escala, no se acomoda bien con una propiedad individual de lo fabricado, sobre todo, si, como dice Bauzá, existía en ellos una tendencia a la división del trabajo (90). Pero, aunque así no fuera, tal fabricación tenía cierto carácter colectivo, y, además, es característica muy humana en todos los estadios de civilización, que lo que se da en cantidad abundante, pasa a ser mucho más fácilmente, propiedad de todos. En los pueblos primitivos, cuando el terreno es sobrante, "pertenece a la tribu o a la horda en conjunto, acampando donde mejor parezca; pero si el terreno es reducido, el campo de pastoreo puede pasar a ser posesión familiar" (91). Esta tendencia no solo se da con la tierra ni entre los hombres. Las hidras de agua dulce, por ejemplo, forman una colonia mientras las condiciones de vida son satisfactorias; pero tan pronto como se hacen precarias, cada individuo recobra su libertad y, separándose del grupo, va a buscar, por su cuenta y riesgo, condiciones mejores. Es, por tanto, lo más probable que, al menos cuando un período relativamente prolongado de paz y estabilidad, había permitido la fabricación, en grandes cantidades, de unas y otras, éstas fueran de propiedad común.

¿Qué queda aparte de lo ya estudiado? En primer lugar, las herramientas que les servían para confeccionar esas armas de guerra o de caza y pesca: "rascadores, sierras, cuchillos, punzones, frotadores, percutores, martillos, hachas... pulidores" (92), que, lógicamente, debían ser de propiedad individual.

Luego, su bien precario ajuar doméstico, pues "es ocioso decir que no conocen sillas, mesas, etc. y que sus muebles son casi ninguno" (93). Poseían, por lo menos, morteros, tiestos de barro mal cocido (94) o "que dejan secar al sol hasta que se vuelve duro" y en los cuales "cuecen la carne de avestruz" (95). Todo ésto y los demás utensilios de cocina, parece debía ser fabricado por las mujeres, a quienes compitió, igualmente, la preparación de los cueros, tras la llegada de los españoles (96). Es posible que, de acuer-

do con la tendencia de que cada cual tuviera derecho a lo que hubiera producido, estos objetos fueran de pertenencia de la mujer (97), aunque prácticamente se convirtieran, por el uso, en propiedad familiar.

Los vestidos, de indudable propiedad del usuario, no debieron existir siempre, pues se cita casi unánimemente la circunstancia de que iban desnudos, cubriéndose cuando hacía frío, con el llamado "quillapí", que, muy posiblemente, adoptaron después de la conquista (98).

La propiedad inmaterial que es, a veces, en los pueblos primitivos, más celosamente guardada que la material, y que se manifiesta por la prohibición de pronunciar el propio nombre, la herencia de cargos o cualidades mágicas, la exclusividad de determinadas danzas o cantos litúrgicos (99), no parece existir entre los charrúas, a tono con el poco desarrollo de sus creencias religiosas, puesto que los pocos cantos que tenían, cuya existencia es negada por alguno autores, pero de la que hacen estado López de Sousa (100) y Antonio Díaz (101), tienen todos los visos de ser colectivos. Igualmente se ha negado que tuvieran bailes (íd): pero, en cambio, existían curanderos, que son los precursores de los hechiceros, y cuyo trabajo era, al parecer, remunerado en la época de Azara (102). No debió, con toda verosimilitud, serlo antes, ya que ello indica un desarrollo de la propiedad individual que no está en consonancia con los demás rasgos de su organización social.

Estos balbucientes comienzos de propiedad individual a que hemos tenido ocasión de asistir, iban a servir de base para un desarrollo bastante más pronunciado, al contacto con los españoles. Es muy posible que más de uno de los datos que hemos barajado en este corto estudio, tal como el último de la retribución de los hechiceros, correspondan ya a los trazos de una sociedad impura, que no presentaba precedentemente la organización propia de los charrúas, entregada a sus propias fuerzas. Hemos de tener en cuenta, en efecto, que no pocos testimonios son tardíos. Y entre los de una y otra época se observan contradicciones que hay que atribuir, inequívocamente, a esta evolución.

Algunos de estos rasgos deformados se adivinan: los que nos don Lozano y el P. Sepp sobre el lecho. El último se refiere al uso, por parte de los caciques yaros, de hamacas tejidas (103), mientras que el primero dice que, tanto ellos como los charrúas, los martidanos y los guenoas, dormían sobre sus hamacas o redes y, los menos acomodados, sobre el duro suelo o en un cuero de venado" (104).

Estos datos son verdaderas instantáneas porque nos hacen asistir a una de las etapas del tránsito de la propiedad colectiva a la individual. Como muy bien dice Giddings (105), "los primeros pasos hacia la posesión dánse sempre al servicio del jefe". Y, de igual forma que el jefe de la gens griega va asumiendo paulatinamente, bajo su propiedad personal, la colectiva de la gens, por el derivativo de su autoridad creciente, vemos al jefe yaro encaminarse ya en la misma dirección.

No existe noticia, sin embargo, de que la generalidad de los charrúas hubiere llegado a alcanzar tal estado de evolución hacia la propiedad personal. Entre ellos, los jefes seguían teniendo, por el contrario, muy poca autoridad (106), porque, como hemos visto, el jefe de familia tampoco la tenía. Pero ya la vemos apuntar en estas diferencias de hechos y, sobre todo, cuando, en 1825, existe entre ellos una jerarquía militar copiada de los españoles, y antes aún, en 1785, se reconoce ya "la superioridad en algunos caciques de aquel territorio, ya por tener mayor número de indios a su disposición o por ser más valerosos y hábiles", como dice González Doblas, o como añade Serrano, por la necesidad de parlamentar muy a menudo con misioneros y españoles (107).

Pero no hace falta llegar tan lejos para encontrar rasgos modificados. Se encuentran en la época de Azara y, precisamente, en lo que se refiere al caballo que, intencionadamente, hemos dejado para un examen ulterior. Hemos visto, efectivamente, en los testimonios sobre los cementerios, que, tan pronto como el charrúa se apropia de este animal, le hace figurar en sus tumbas entre los objetos de sus usos y propiedad personal. Pero los testimonios no son

coincidentes : para d'Orbigny, la muerte del caballo se efectúa siempre; mientras que, para Azara, solo cuando el muerto lo había dejado así dispuesto; y para Antonio Díaz y los documentos examinados por Serrano, tan solo se le deja atado sobre la tumba. Por tratarse de documentos posteriores es verosímil que sea ésta la última modalidad, susceptible de ser alineada entre los subterfugios de que se valen los pueblos primitivos para "engañar" a los espíritus del muerto. Obsérvese que, tanto Azara como d'Orbigny, se refieren al mejor caballo, lo que indica, como efectivamente veremos, que tenían varios. Esto denota ya un estadio de la economía superior, el de la cría de ganado, alcanzado por la sociedad charrúa en la época de Azara (108).

El que el charrúa poseyera personalmente varios caballos, indica un sentimiento de propiedad bastante acentuado, que debió contrastar con el colectivismo anterior. Porque que el caballo, instrumento de caza y guerra, se integrara en el cuadro de la antigua economía como propiedad del cazador o del guerrero, estaba dentro de lo normal, puesto que, en el fondo, no era otra cosa que un arma más, con la que el poseedor llegaba a identificarse también, en un todo, y tanto como con las que había fabricado con sus propias manos. La destreza que adquirieron los charrúas en su manejo, demuestra hasta dónde llegaba tal identificación. Pero que esta posesión se extendiera a otros caballos que ya no llenaban la misma función y que adquirían al contrario, todo el carácter de un capital poseído, era algo que se salía del marco de la antigua estructura para entrar en los dominios de una sociedad individualista. Y esta ampliación del área de la propiedad individual, esbozando una evolución semejante a la que se produjo en Grecia y otros lugares, surge en torno de la autoridad del padre de familia, sin duda acrecentada. Se trata, además, de una propiedad exclusivista, cerrada, despiadada, que ya no se comparte con nadie, como solo la conocen las sociedades más evolucionadas en este aspecto. Lo cual se explica por la importancia que para ellos revestía el caballo, que se había convertido en base primordial de su existencia y sobre el que, según Dumontier, pasaban "toute leur vie" (109).

"A nadie presta el caballo el charrúa sino a sus hijos y mujer; ésto cuando tiene muchos; porque si tiene uno solo lo monta él y hace seguir a pie a toda su familia y que lleve a cuestas todos sus muebles" (110). Y aún más: "Si alguno de ellos pierde su caballo en la guerra, no cabe esperar que sus compañeros le presten otro" (íd.).

En estas frases vemos bien claramente, cómo el caballo constituye un verdadero "cheval de parade", con respecto a la evolución de la propiedad colectiva hacia la personal, de la misma forma que lo constituyó para la teoría de la evolución orgánica. Es a tono con este nuevo y huraño sentimiento de la posesión personal, como surge, entre los charrúas, el robo, que tan raro es en los pueblos primitivos por lo que a los compañeros de la misma tribu respecta (11), y que, tan frecuente se hace entre ellos, que suscita la única causa de reyertas (112), rompiendo así esta hermosa solidaridad de que habló Azara: "no se incomodan, roban ni matan" (113).

Otra secuela del contacto con los españoles es el nacimiento del comercio que debió serles desconocido, como a todos los pueblos de su mismo nivel (114), dadas las características de su vida a que nos hemos referido, y, también, la ausencia de objetos merecedores de trueque (115). Después, habían de practicarlo, no solo con los viajeros (116), sino, también, con todas las poblaciones y no solo de alimentos: como hemos indicado precedentemente (117) comerciaban, igualmente, con caballos, armas e incluso con personas, vendiéndolas si eran de raza india o haciéndose pagar un substancioso rescate si eran prisioneros blancos.

Paralelamente con este desarrollo de la pertenencia individual, se va haciendo extensivo el marco primeramente harto reducido de sus sociedades, cuyo número de miembros se veía limitado por las mismas características de su existencia azarosa y aventurera. La presencia de un enemigo común hace que se concierten alianzas, que llegan a abrazar incluso a los querandíes, quienes si bien llevaban un género de vida en todo semejante a los charrúas, no pertenecían a la misma familia. (117).

Y así se encaminan los charrúas, este conglomerado de pueblos de costumbres tan similares (118), hacia su desaparición total, dejando encerradas en el misterio de su extinción prematura, tantas cuestiones que quedan por dilucidar. Secreto que llevaron a la tumba, si es que todavía lo poseían, a través de los siglos, " les derniers charruas" de M. de Curel.

VII

CONCLUSIONES

No obstante, algunas conclusiones se desprenden de este estudio, que cerraremos con las siguientes palabras de Lewis de Morgan, valederas, también para ellos:

" ... los bienes de propiedad del salvaje fueron de escasa importancia... La pasión por su posesión apenas sí se había formado en su mente, porque los bienes mismos apenas existían... Las tierras, apenas objeto de propiedad, eran poseídas por la tribu en común y las viviendas eran de propiedad conjunta de sus habitantes. Los bienes de carácter puramente personal, que aumentaban con el lento progreso de los inventos, eran los que nutrían los gérmenes de esta gran pasión. Los que se estimaban más valiosos se depositaban en la sepultura del propio fallecido para sus menesteres en el mundo de los espíritus. Lo que restaba era suficiente para hacer surgir la cuestión de la herencia" (119).

Escritas para otras sociedades estudiadas, su aplicación posible, en bloque, a la charrúa, confirma la semejanza de las primitivas y de los estadios diversos de su evolución. Los charrúas fueron exterminados antes de entrar de lleno en la última fase hereditaria, hacia la cual, empero, se encaminaban y a la que el contacto, cada día más estrecho, con la sociedad blanca les hubiera hecho llegar con una acrecida celeridad. Pero es evidente que este contacto falseó las etapas, amén del ritmo de esta evolución y que, dejados a su libre albedrío, los charrúas hubieran seguido una ruta distinta a la que, en realidad, siguieron, aún cuando otros pueblos americanos hubieran perturbado su existencia, puesto que su nivel de civilización se mantenía en un plano más próximo. Pero es difícil hacer cábalas sobre lo que hubiera podido ser la Historia en otras circunstancias, sobre todo, teniendo en cuenta que no resulta nada fácil conocer los hechos tal cual se desarrollaron en realidad.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Handboock of Soutr American Indians. Washington. Gouvernment Pr nting Off., 1939.

(2) Ver: "La Argentina", de Martín del Barco Centenera. Buenos Ares. 1912, Canto I, 4. "Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata"; Buenos Aires, 1943, pág. 100 (por Félix de Azara). "Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", de P. Lozano; tomo I, pág. 26. "La Argentina", de Ruy Díaz de Guzmán (en la colección De Angelis, Buenos Aires, Colmegna, 1900). tomo I, pág. 15. "Viaje al Río de la Plata y Paraguay", de Ulderico Schmidel (en la colección De Angelis, tomo II), pág. 281. "L'homme americain". de A. d'Orbigny; París, 1839; pág. 84. "Historia general y natural de las Indias", de G. Fernández de Oviedo y Valdés; Editorial Guarania, Asunción, 1944; tomo V, págs. 30, 129 y 153. "Historia del Paraguay", de Charlevoix; tomo IV. pág. 93. "Documentos para la Historia Argentina", Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1914; tomo III, págs. 60, 107 y 197. P. Xarque, cit. en "Historia de los charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay", de O. Araújo; Librería Cervantes. Montevideo, 1911, pág. 92. Etc., etc.

(3) GEOGRAFIA FISICA Y ESFERICA DEL PARAGUAY, -de Félix de Azara. Anales del Museo Nacional de Montevideo, 1904. Prólogo y anotaciones de Rodolfo R. Schuler, pág. LXXXII.

(4) LOS CHARRUAS Y SANTA FE, J. F. Sallaberry. Montevideo. 1926. Pág. 56.

(5) LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL URUGUAY, de J. H. Figueira. Montevideo, 1892. Pág. 30.

(6) LA ARGENTINA, de M. del Barco Centenera. Buenos Aires, 1912. Canto X, pág. 75.

(7) DESCRIPCION E HISTORIA DEL PARAGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA, de F. de Azara. Bs. As., 1943. Pág. 100.

(8) HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN, de P. Guevara. Col. De Angelis. t. I. Pág. 47.

(9) HISTORIA POLITICA Y MILITAR DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA, de Antonio Díaz. Montevideo, 1877. Pág. 75.

(10) HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY, etc., del P. Lozano. Pág. 409.

(11) HIST. GRAL. Y NAT. DE LAS INDIAS, de G. F. de O. y Valdés; t. V, pág. 135.

(12) HIST. DEL PARAGUAY, de Charlevoix, tom. IV. pág. 17.
(13) CARTA DEL P. CATTANEO, en Revista de Buenos Aires, Nº 43, t. XI, 1866.
(14) LOS CHARRUAS Y STA. FE, de J. F. Sallaberry, págs. 137 y 204. Además: DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, págs. 60, 120, 197, 201, 213; y CONFERENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS... de D. Ordoñana. Imprenta de la Colonia española, Montevideo, 1883. Eetc., etc.
(15) LA ARGENTINA, de del Barco Centenero. Canto I, 4.
(16) LA ARGENTINA, de R. Díaz de Guzmán, pág. 15.
(17) VIAJE AL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY, pág. 281.
(18) Op. cit.. pág. 153.
(19) Op. cit., pág. 322.
(20) íd., 327.
(21) y (22) Op. cit., págs. 49 y 48 respectivamente.
(23) F. de Azara: Viajes por la América meridional (pág. 19) y Descripción e Hist. del Paraguay... (pág. 111).
(24) Carta del P. Cattaneo, pág. 332.
(25) Viajes por la América meridional, tomo II, pág. 9.
(26) Conferencias de Ordoñana, pág. 63.
(27) Op. cit., pág. 129.
(28) íd., 153.
(29) DESCRIPCION E HIST. DEL PARAGUAY, de F. de Azara, pág. 132.
(30) DESCRIPCION E HIST. DEL PARAGUAY, de F. de Azara, pág. 134.
(31) La misma obra de Azara, págs. 132, 3. 4. 5; y "Geografía física y esférica del Paraguay", págs. 383 y 384.
(32) DESCRIPCION E HISTORIA... de Azara, 133.
(33) HIST. POLITICA Y MILITAR DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA, de A. Díaz, pág. 75.
(34) LOS PRIMITIVOS HABITANTES DEL URUGUAY, de J. H. Figueira, pág. 32.
(35) Obra cit. del P. Lozano, tomo I, pág. 408.
(36) Azara: "Viajes por la América meridional", pág. 16.
(37) Azara: "Descripción e Historia...", pág. 108.
(38) LOS ABORIGENES ARGENTINOS. de A. Serrano. Bs. As., Nova, 1947.
(39) DIARIO DA NAVEGAÇAO. Revista Trimestral del Instituto Histórico. Geográfico y Etnográfico del Brasil; Río de Janeiro, 1861, t. 24.
(40) Cit. en "Sociología", de F. E. Giddings; Madrid, La España Moderna, s. f., pág. 247.
(41) Handbook of South American Indians. Capítulo s/los charrúas.
(42) Handbook of South American Indians. Capítulo s/los charrúas.
(43) ETNOGRAFIA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL URUGUAY, de A. Serrano. Paraná, 1936. Pág. 66.
(44) Araújo, op. cit. en (2), pág. 64.

(45) Azara: Viajes... y Descripción..., págs. 13 (tomo II) y 103, respectivamente.
(46) d'Orbigny: op. cit., pág. 89. (ed. esp., Bs. As., 1944).
(47) Azara: Obras últimamente cit., págs. 9 y 106 respectivamente.
(48) HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL URUGUAY, de Fr. Bauzá, Montevideo, 1929. Pág. 70. DIARIO DE NAVEGAÇAO. de L. de Sousa, págs. 23 y 48. Op. cit. de P. Lozano, t. II, pág. 17.
(49) VIDA E HISTORIA DE LAS CULTURAS, de Birket-Smith, Bs. As., Nova, 1952. Pág. 101.
(50) ANTROPOLOGIA CULTURAL. de R. Lowie. F. de Cult. Económ., México, 1947. Págs. 154, 155, 268.
(51 Op. cit., pág. 48.
(52) Entre ellos d'Orbigny, Ordoñana y Giddings.
(53) Op. cit.
(54) Op. cit., Canto XI, 86.
(55) Cit. en HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL URUGUAY, de R. Schiaffino, Montevideo, 1927. Págs. 186-7.
(56) Etnografía... de A. Serrano, pág. 79 y "Los aborígenes argentinos", pág. 123.
(57) ANTROPOLOGIA CULTURAL, de A. L. Kroeber; F. de C. Ec., México, 1945. Pág. 389.
(58) Handbook... cit., cap. s/los charrúas.
(59) Etnografía... de A. Serrano, pág. 103, y ETNOLOGIA SUDAMERICANA, Cía. Editora Nacional, Brasil, 1942.
(60) Op. cit. de Fernández de O., pág. 135.
(61) Op. cit. de Charlevoix. pág. 93.
(62) Etnografía... de Serrano, pág. 104.
(63) Ver TRANSCRIPCION TIPOGRAFICA Y EXEGESIS FILOLOGICA PROVISIONAL DEL "CODICE VILARDEBO" VERSANDO SOBRE LA LENGUA Y COSTUMBRES CHARRUAS, en "Boletín de Filolología", Nº 6-7. Montevideo, marzo-junio de 1938.
(64) EPITOME DE CULTUROLOGIA, de J. Imbelloni, Nova. Bs. As., 1953.
(65) Descripción e Historia..., de Azara, pág. 103.
(66) "...Qué después que una vez prenden no matan — con ellos no se muestran muy esquivos — y si les sirven bien no les maltratan..." Centenera, op. cit., Canto XI, 86.
(67) Descripción e Historia... de Azara, pág. 103.
(68) Viajes... de Azara, pág. 10.
(69) Viajes... de Azara, pág. 8, tomo II y Descripción e Hist...., pág. 105.
(70) Op. cit. del P. Guevara, pág. 47.
(71) Cit. en la Etnografía de Serrano, pág. 102.
(73) Op. cit. de Araújo, pág. 71.
(74) Descripción e Historia de Azara, pág. 107 y Viajes... pág. 15, etc.
(75) Op. cit. de Schiaffino, pág. 171.
(76) Descripción e Historia de Azara, pág. 107.

(77) Viajes... de Azara, pág. 143; Hist. del P. Guevara, pág. 89; op. cit. de Bauzá, págs., 62 y 70; Serrano, Los aborígenes argentinos, pág. 130.
(79) PROBLEMAS OF LINE AND MIND, de Lewes, cit. en Escritos de Larrañaga, t. III, Montevideo, 1924. Pag. 368.
(81) VIDA E HISTORIA DE LAS CULTURAS, de Birket-Smith, Nova. Bs. As., 1952, tomo I, pág. 183.
(82) Viajes... de Azara, págs. 144 y 15, etc.
(83) Op. cit. Canto X, 75.
(84) Viajes... de Azara, pág. 16.
(85) Descripción... de Azara, pág. 108.
(86) ETNOLOGIA INDIGENA, de E. Acevedo Díaz, artículo apar., en "La Epoca" de Montevideo.
(87) Los aborígenes argentinos, pág. 132.
(88) Op. cit. de Imbelloni, pág. 140.
(89) Handbook... cap. s/los charrúas.
(90) Op cit.. pág. 62.
(91) Op. cit. de Birket-Smith, pág. 103.
(92) Op. cit. de Figueira, pág. 28.
(93) Op. cit. de Figueira. pág. 28.
(95) FILOLOGIA COMPARADA DE LAS LENGUAS Y DIALECTOS ARAWAK, de S. Perea y Alonso, Montevideo, I. de Est. Sup., 1942. Pág. XLVIII.
(96) Op. cit. de Figueira, pág. 20.
(97) Handbook... cap. s/los charrúas
(98) Viajes... de Azara, pág. 8; Geografía física y esférica... de íd., pág. XCIX; Op. cit. de Schmidel, t. III, p. 281; Op. cit. de Al. Díaz, pág. 74 (t. II); Op. cit. de O. y Vald s, pág. 153; Op. cit. de Perea y Alonso, pág. LVII; Op. cit. de Acevedo Díaz.
(99) Op. cit. de Imbelloni, págs. 154 y 267.
(100) Op. cit.. pág. 23.
(101) Obra citada.
(102) Viajes...
(103) VIAGEM AS MISSIOES JESUITICAS, de A. Sepp., pág. 2.
(104) Op. cit.. págs. 409 y 411.
(105) Op. cit. pág. 368.
(106) Handbook... cap. s/los charrúas; Los aborígenes argentinos, pág. 130. Viajes... de Azara, pág. 14, etc.
(107) Etnografía de Serrano, págs. 108 y 109.
(108) Descripción... pág. 101.
(109) LES DERNIERS CHARRUAS, de Paul Rivet, pág. 39.
(110) Descripción... de Azara, pág. 101.
(111) Op. cit. de Birket-Smith, pág. 109.
(112) Op. cit. de Acevedo Díaz.
(113) Descripción..., pág. 163.
(114) Op. cit. de Imbelloni. pág. 137.
(115) Op. cit. de Bauzá, pág. 70.

(116) Carta del P. Cattaneo y op. cit. de A. Sepp.
(117) Ver, además. Escritos de Larrañaga, t. III, págs. 174 y 175.
(117 bis) Descripción... de Azara, págs. 112 y 118; Op. cit. de Díaz de Guzmán, p. 17; op. cit. de Schmidel, p. 282; op. cit., del P. Guevara, p. 90; Etnografía de Serrano, p. 68.
(118) Viajes... de Azara, págs. 19 y 20; Descripción..., págs. 112 y 136; op. cit de Lozano, p. 411; op. cit. de Figueira, págs. 34, 36 y 41. Op. cit. le Larrañaga, t. III. págs. 174 y 175.
(119) LA SOCIEDAD PRIMITIVA, de Lewis H. Morgan. México, Ed Pavlov., s. f.